

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Nombre del producto AXON
DESARROLLO ANDALUCIA SICC SA

Identificación de entidad jurídica: V88642830

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí No

Realizó un mínimo de **Inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental** ___%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del ___% de inversiones sostenibles

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Realizó un mínimo de **Inversiones sostenibles con un objetivo social** ___%

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El producto financiero promueve características medioambientales y sociales alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Durante el año 2024, el Fondo realizó su primera inversión en una empresa de biotecnología ubicada en Almería que desarrolla y comercializa sífridos polinizadores como alternativa natural de polinización para cultivos y productores de semillas. Esta inversión contribuye a la creación y promoción de un modelo de producción y consumo sostenible (ODS 12), así como apoya el empleo de calidad para investigadores y técnicos (ODS 8). La compañía también contribuye al ODS 5 (igualdad de género) mediante sus políticas de contratación.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Respecto a los indicadores seguidos para la medición de la consecución de las características medioambientales y sociales:

- Porcentaje de la cartera que contribuye a ODS: 100%
- Porcentaje de la cartera que no verifica los criterios de exclusión: 0% ya que todas las empresas cumplen los criterios de exclusión.
- Medición a través de modelos internos generados a partir del proveedor externo de información ESG: Se realiza seguimiento mediante visitas y reuniones de seguimiento con las participadas

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

- Medición de los indicadores de las principales incidencias adversas (PIA) de las normas técnicas de regulación (RTS) del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, y de otros indicadores de sostenibilidad, que estén alineadas con las características medioambientales y sociales que promueve el fondo: Se realiza seguimiento anual de los indicadores del Anexo I de las RTS del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. Los resultados detallados de la medición de PIAs se incluirán en el Informe Anual del producto financiero, conforme a lo establecido en la información precontractual

● **¿... y en comparación con períodos anteriores?**

No aplica al ser el primer año de reporte. El fondo realizó su primer cierre en enero 2024 y su primera inversión en mayo 2024, por lo que no existen períodos anteriores comparables.

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El fondo no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles conforme al artículo 2(17) del Reglamento SFDR. No obstante, promueve características medioambientales y sociales alineadas con los ODS. La inversión en Inversión 1 contribuye a:

- ODS 8: Creación de empleo de calidad
- ODS 9: Desarrollo de tecnología innovadora con instalación de planta industrial
- ODS 12: Modelo de producción agrícola sostenible
- ODS 5: Políticas de contratación con enfoque de igualdad de género

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica. El producto financiero no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles conforme al artículo 2(17) del Reglamento SFDR, sino que promueve características medioambientales y sociales bajo el artículo 8. Por tanto, el principio de "no causar un perjuicio significativo" (DNSH) aplicable a inversiones sostenibles no es de aplicación directa a este producto

----- **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores obligatorios establecidos en el cuadro 1 del Anexo I de las RTS del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. La medición se realiza de forma anual y los resultados se incluirán en el Informe Anual del fondo. Al tratarse del primer ejercicio del fondo, los datos completos de PIAs se reportarán en el informe anual correspondiente

----- **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?**

No aplica. Al no tener el fondo como objetivo realizar inversiones sostenibles conforme al artículo 2(17) del Reglamento SFDR, no es obligatorio el ajuste a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales ni a los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos en el contexto específico de inversiones sostenibles. Sin embargo, según la información precontractual, las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte se evalúan a través de su adecuación, en términos generales, a dichos estándares internacionales

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores sostenibilidad?

Se realiza seguimiento anual de los indicadores obligatorios del cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. De forma complementaria, se realiza el seguimiento del grado de disponibilidad de datos ESG de las compañías en cartera para cada uno de los indicadores medidos. Los resultados se incluirán en el Informe Anual.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 2021-2024

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Inversión 1	Biotecnología	34%	España

Puesta en marcha de una planta industrial para escalar las operaciones e iniciar el desarrollo a escala masiva y la comercialización de sírfidos (hoverflies) existentes y de nuevas líneas como polinizadores. Inversiones en maquinaria y equipamiento necesarios para la implantación de la planta industrial, incluyendo, entre otros: unidad de producción, bandejas de cría, sustrato, equipos de manipulación, instalación de las primeras líneas de producción (p. ej., equipos de pesaje y sistemas de gestión de residuos) y líneas de envasado y expedición (p. ej., palés, líneas de transporte interno, soluciones de almacenamiento).



¿Cuáles han sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

No aplica. El producto financiero promueve características medioambientales y sociales (Artículo 8 SFDR), pero no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles conforme al artículo 2(17) del Reglamento SFDR.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos

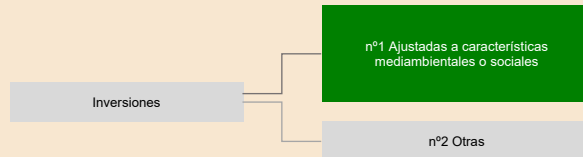
● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**

No aplica. El producto financiero no se compromete a una asignación mínima de inversiones sostenibles ni de inversiones alineadas con la Taxonomía UE.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías total mente renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión



La categoría **nº1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **nº 2 Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Durante 2024, el Fondo ha realizado una única inversión en el sector de biotecnología. La empresa invertida está ubicada en Almería, dedicada al desarrollo y comercialización de moscas polinizadoras como alternativa natural de polinización para cultivos y productores de semillas. La participación adquirida representa el 9,51% del capital social de la compañía.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El producto financiero no se compromete a una asignación mínima de inversiones sostenibles ni de inversiones alineadas con la Taxonomía UE ●

de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

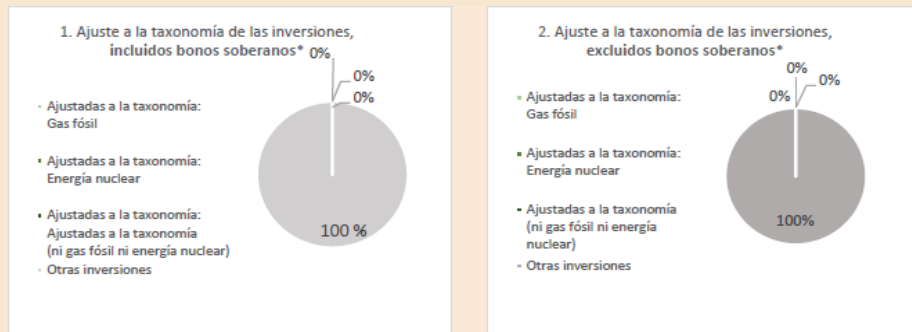
¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE¹?

- Si:
 En el gas fósil
 En la energía nuclear
- No


Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía, correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas


 Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El producto financiero no se compromete a una proporción mínima de inversiones en actividades de transición ni facilitadoras según la Taxonomía UE.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El producto financiero no se compromete a realizar inversiones alineadas con la Taxonomía UE. Adicionalmente, al ser el primer año de reporte periódico, no existen períodos anteriores comparables.



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

No aplica



- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica



- **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cual ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

La categoría "otras" incluye la liquidez y activos equivalentes mantenidos para la gestión de tesorería y futuras inversiones. No existen garantías medioambientales o sociales

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (mitigación del cambio climático) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la LIE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

mínimas para estas posiciones.



¿Que medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Durante 2024 se han adoptado las siguientes medidas: aplicación de los criterios de exclusión definidos en la política de inversión antes de realizar la inversión en Inversión 1, verificación del alineamiento de la inversión con los ODS que promueve el fondo (ODS 5, 8, 9 y 12), visita presencial a las instalaciones de Inversión 1 en Almería, reuniones de seguimiento con la participada y asistencia a reuniones del Consejo de Administración de Inversión 1.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Como difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplica.

- **¿Como se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

No aplica.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplica.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?**

No aplica.